



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005790

2F 19 SEP 2024

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito: Rectificación de la R.D. N° 0579-2024

EXPEDIENTE N° 9302

HORA: 4:37 p.m. FIRMA: [Firma]

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: (Director) Señor director de

III.- DATOS DEL SOLICITANTE: c/a UJ

(SELLO)

Persona Natural:

Apellido Paterno: PONCE Apellido Materno: UCEDO Nombres: JULIA

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía:

N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserio:
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: PUNO Provincia: PUNO Distrito: PUNO

Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que siendo uno de los requisitos indispensables para realizar tramites es que solicito a que se rectifique dicha resolución en cuanto a mi apellido materno a Debe decir Ucedo y no Usedo como dice en la resolución

Por lo EXPUESTO :

Ruego a Ud. acceder a mi solicitud por ser justo y legal

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Yunguyo 19-09-2024
LUGAR Y FECHA

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO



INTERESADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0579 -2024-UGEL-Y

Yunguyo, 25 ABR 2024

VISTOS: Informe N° 0005-2024-UGEL-Y/ESCALAFON, expediente N°3729-2024, el cálculo realizado por el responsable de Remuneraciones y Pensiones, sobre otorgamiento de asignación a la administrada: **PONCE USEDÓ JULIA**, por haber cumplido veinticinco (25) años de servicios oficiales al Estado en el Sector Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la administrada según Informe Escalafonario cumple veinticinco (25) años de servicios Oficiales al Estado en el Sector Educación el 01-03-2024;

Que, el artículo 59 de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, establece otorgar dos (02) RIM de su Escala Magisterial, al cumplir (25) años por tiempo de servicios, y una asignación de dos (02) RIM de su escala magisterial, al cumplir (30) años por tiempo de servicios, siendo procedente su petición se debe expedir la presente Resolución Directoral;

Que, el artículo 134° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial dispone que el profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicios equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicios y una asignación por tiempo de servicios equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios;

Estando a lo informado por los responsables de la Oficina de Escalafón, Remuneraciones y Pensiones, visado por el Director del Sistema Administrativo II del Área de Administración, Director del Sistema Administrativo II del Área de Gestión Institucional, Jefe del Área de Gestión Pedagógica y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- FELICITAR, a la Profesora de Educación Primaria de menores del ámbito de la UGEL Yunguyo doña: **PONCE USEDÓ JULIA**, C.M.N°1001307842 que ha cumplido veinticinco (25) años de servicios Oficiales al Estado en el Sector Educación.

ARTICULO 2.- OTORGAR, la Asignación de (02) RIM de la Escala Magisterial a la citada servidora que se indica en el presente Acto Administrativo.